



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo octavo período de sesiones
Temas 67 y 156 del programa
**Examen de la aplicación de la Declaración sobre
el fortalecimiento de la seguridad internacional**
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo noveno año

Cartas idénticas de fecha 3 de mayo de 2004 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Por este medio deseo referirme al último ataque terrorista palestino perpetrado contra ciudadanos de Israel.

En la tarde del domingo 2 de mayo de 2004, dos terroristas palestinos, tendieron una emboscada mortal a un coche israelí a la entrada de Gush Katif, en la Faja de Gaza, en la que asesinaron a Tali Hatuel, de 34 años, embarazada de 8 meses, y a sus cuatro hijas Hila, de 11 años, Hadar, de 9, Roni, de 7, y Merav, de 2. Tali Hatuel era una trabajadora social del Consejo Regional de la Costa de Gaza donde trabajaba con las familias de víctimas del terror. En el funeral celebrado en Ashkelon en la tarde del domingo, David Hatuel, de pie ante los cuerpos amortajados de su mujer y sus hijas, dijo: “Éramos tan felices y ahora todo ha terminado. Eran ustedes mis flores y nunca las olvidaré”.

Los terroristas abrieron fuego contra el pequeño automóvil, que hizo un giro y se salió de la carretera. Posteriormente los pistoleros se acercaron al vehículo y asesinaron a cada una de sus ocupantes a quemarropa, incluida la hija más pequeña que estaba en el asiento para niños. El automóvil fue encontrado acribillado a balazos y el tapizado del interior estaba cubierto de sangre. Otro civil israelí, residente de Ohad, en la región de Eshkol, que viajaba en otro automóvil, sufrió heridas de bala y dos soldados resultaron heridos. Los terroristas también detonaron un artefacto explosivo cerca del lugar del tiroteo. Las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, grupo del movimiento Fatah del propio Yasser Arafat, y la Yihad Islámica reivindicaron conjuntamente la responsabilidad del “heroico” ataque en una llamada que hicieron a la agencia de noticias Associated Press. Más adelante, en la presente semana, se ha programado una celebración de la masacre en zonas de Gaza controladas por la Autoridad Palestina.

El ataque de ayer demuestra una vez más el fracaso estratégico de la Autoridad Palestina para adoptar medidas sobre el terreno para detener, refrenar y reprimir a las personas y grupos que llevan adelante y planifican ataques violentos contra israelíes. El rechazo manifiesto de los dirigentes palestinos a cumplir sus obligaciones en la lucha contra el terrorismo atenta directamente contra los compromisos contraídos en la guía general y en otros lugares, que obligan a la Autoridad Palestina a impedir todos los actos de violencia contra los israelíes en cualquier parte y constituyen una violación manifiesta de las obligaciones más básicas del derecho internacional, de los derechos humanos y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Pero los ataques son algo más que las más graves de las violaciones jurídicas. El asesinato a sangre fría de esas cinco jóvenes contraviene abiertamente los códigos fundamentales de la humanidad, y su tolerancia y apoyo por los dirigentes palestinos es un acto criminal en su depravación moral.

Israel exhorta a los miembros y órganos de la comunidad internacional a que expresen su condena inequívoca del asesinato deliberado de civiles inocentes y a que dejen claro a los dirigentes palestinos y los regímenes que patrocinan el terrorismo su absoluto rechazo de las tácticas terroristas y a que exijan el desmantelamiento completo de las organizaciones terroristas y el despliegue de esfuerzos incansables para impedir el terrorismo y llevar a sus autores y partidarios ante la justicia, de conformidad con el derecho internacional, los acuerdos firmados por las partes y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001). Sólo una posición unida e intransigente contra los autores de esos crímenes puede poner fin a la estrategia palestina de terrorismo y violencia y hacer posible el progreso hacia una solución negociada para el establecimiento de dos Estados, como parte del proceso relativo a la guía general.

Esta carta viene a sumarse a las numerosas cartas en que se expone detalladamente la campaña terrorista palestina iniciada en septiembre de 2000 y se documentan los crímenes por los que los terroristas y quienes los apoyan deben rendir cuentas.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución del texto de la presente carta como documento del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 156 y 67 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arye Mekel
Embajador
Encargado de Negocios interino